



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.

Adelantado.

Un trimestre. . . . 12 reales

Un trimestre. . . . 15 reales.

Un semestre. . . . 24

Un semestre. . . . 30

Un año. 48

Un año. 60

Estranjero. Un año 80 rs.

Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Necesidad de reformar el manicomio de Leganés.

Convencidos estamos de la desagradable y dolorosa impresion que han debido causar en el ánimo del público sensato las lamentables desgracias que han tenido lugar en el hospital de enagenados de Leganés el día 16 del corriente. A los que estamos acostumbrados al examen de ciertas cosas, profundizando con el escalpelo hasta algo mas allá de la falsa cubierta que las oculta y con frecuencia las desfigura, nada, sin embargo, nos ha sorprendido tal suceso, aunque por esta misma razon lo lamentemos mas tristemente; al contrario, nos parece una consecuencia legítima y natural del mal régimen seguido en aquel establecimiento, en todo y para todo lo que tiene relacion con el bien estar de los desgraciados seres allí acogidos.

Y no se crea que una idea ruin ó innober es la que, en vista de tal ocurrencia y con el deseo de lucirnos esponiendo un juicio crítico á posteriori, lleva la pluma á nuestra mano; nada de eso, nuestro objeto al escribir estas líneas no es otro, que el de ver si por esta via puede lograrse lo que creímos deber lograr la primera vez que de este asunto nos ocupamos.

En el mes de febrero del año 1854, el señor D. Pedro Laserna, vocal á la sazón de la junta de beneficencia bajo cuyo amparo y direccion se halla el hospital de Leganés, convencido, á lo que pudimos comprender, del imperfecto método que se seguia en el tratamiento de los enfermos, y de que así en esto como en las malas condiciones del edificio se podian, y era urgente, hacer algunas mejoras, tuvo á bien honrarnos con la confianza de indicarnos lo grato que le seria nos encargásemos de la redaccion de una memoria, en la que constase nuestra humilde opinion sobre cuantas reformas creyésemos convenientes introducir en bien de los enfermos.

Aparte de nuestro poco valer para un trabajo de esta naturaleza, no era, en verdad, la época en que se nos invitara á tal tarea, la mas apropiada para el caso, por hallarse agoviado nuestro

espíritu con pesares de grande importancia. Y sin embargo, haciendo por librarnos algunos momentos del disgusto que nos abrumaba, y deseosos de complacer al señor Laserna, sirviendo al paso, en cuanto lo permitieran nuestros limitados conocimientos, de intérpretes y agentes de los infelices que tienen la fatalidad de ir á parar á tal mansion, nos encargamos gustosos de aquel honroso cometido y, poco despues, tuvimos el honor y satisfaccion de poner en manos del espresado señor Laserna, el imperfecto producto de nuestro trabajo.

En él hacíamos ver á dicho señor, que una de las indispensables condiciones que exijia el establecimiento, si algun dia habia de llegar á la altura á que, al parecer, se proponia la junta elevarle, era la de erijir el edificio á las afueras de Madrid; sin cuya condicion jamás aquel manicomio llegaria á figurar ni aun entre los menos notables de su clase.

Así por el modo como se nos pidiera nuestro insignificante voto en tan importante asunto, cuanto por la justicia con que el servicio del establecimiento reclamaba las mejoras y modificaciones que tuvimos la honra de esponer, creímos serian puestas en práctica sin dilacion alguna, las mas urgentes al menos.

Solemne chasco nos llevamos, por cierto; pues si bien al cabo de mucho tiempo se practicaron en aquel imperfecto edificio algunas obras, en relacion probablemente con nuestras indicaciones, y se introdujeron tambien en el servicio ciertas modificaciones, mientras estuvo al frente del establecimiento el digno é instruido jóven director D. José Escudero, despues de la injustificada deposicion de este buen empleado, el hospital de locos de Leganés no se diferencia de los demás ramos de la administracion española, en la que abundan tan poco los empleados inteligentes y activos.

Consecuencia natural, legítima, de la falta de vijilancia, del mal método que en todo se deja notar en el hospital de Leganés, han sido las desgracias que acaban de tener lugar en este establecimiento; desgracias que, según nuestros informes, son de más, muchísima mas importancia de la que aparece en lo que dicen los periódicos po-

líticos, pues se nos acaba de hacer saber que han fallecido dos de los heridos; que hay otro espirando, y cinco ó seis mas, cuyas heridas no carecen de gravedad. Tan desagradables ocurrencias hubiéranse podido evitar; supuesto están previstas mucho tiempo hace, según se verá por los párrafos transcritos de la memoria entregada al señor Laserna en el año 54.

Despues de hacer ver en nuestro trabajo lo indispensable que era la ereccion en las afueras de Madrid, del edificio destinado á manicomio; de indicar el terreno mas á propósito para su construccion; la forma, division etc, que, según opinion de las mas acreditados alienistas nos parecia adecuada y conveniente; el modo como en el establecimiento debian colocarse los enfermos, y de prescribir, en fin, reglas para todo lo relativo á la asistencia de estos y á la buena direccion de la casa, añadíamos:

»Si bien debe esperarse de un buen gobierno interior de la casa y de una exacta vijilancia, que no tengan lugar escenas desagradables, de las que puedan resultar heridas, fracturas, dislocaciones etc, sin embargo, como cualquiera de estas puede ser tambien consecuencia de una caída imprevista é inevitable, y en ciertos casos son las últimas hasta espontáneas, me parece del caso la habilitacion en el piso bajo de una pequeña enfermeria...» Y mas adelante, hablando de las salas de recreo...» En mi concepto, y suponiendo una vijilancia á propósito, seria conveniente que á estas reuniones concurrieran tambien las mujeres, y que hubiera baile y música...» Y luego decíamos:

»La idea errónea que desde la mas remota antigüedad se ha tenido de la naturaleza de la locura, que ha hecho creer á muchos médicos, aun de aquellos que, con mas ó menos títulos, han pasado por sábios, de que casi siempre era incurable, ha sido, en mi concepto, la principal causa de que se haya mirado y tratado á los desgraciados atacados de este mal, como se trataba á los mayores criminales en los tiempos mas bárbaros. Pero si se admira uno de que tal haya sucedido hasta el dia en que Pinel, penetrando en Bicetre, rompió para siempre las cadenas con que, á manera de fieras, se amarraba á estos seres raciona-

les, bien dignos por cierto de compasión, é hizo que en lugar de cebarse en ellos la ignorancia de un modo tan cruel y despiadado, se los alargase una mano bienhechora para sacarlos de estado tan triste, ¡con cuanta mayor razón no se sorprenderá el hombre sensato, filósofo y humanitario, al saber quedan aun restos, reminiscencias de tan absurdos procederes, dejando andar á los enfermos por donde y como les dá gana, y cometer cuantos excesos les sugiere su estraviada imaginación, á fin de tener un bárbaro pretexto para apalearlos, abofetearlos y patearlos...» Y añadimos luego:

«Desde el momento en que un enfermo es recibido en el establecimiento, queda bajo la égida de la medicina, y solo al médico toca disponer de él segun crea le conviene, sin que ninguno de los demás dependientes de la casa, incluidas las hermanas de la caridad, puedan, sin mandato expreso de aquel, ocuparlo en ninguna clase de trabajo, imponerle castigos, tales como ponerle á dieta, encerrarle etc.; lo cual tiene lugar con frecuencia.»

«Nunca, decíamos despues, se recomendará bastante que los enfermos estén bien abrigados en invierno, y el que en verano se evite permanezcan tendidos al sol por espacio de muchas horas, como ha sucedido hasta poco há; porque estas dos causas, frio y calor, pero principalmente la insolación, son muy á propósito para producir los padecimientos de los órganos encefálicos que allí conducen á los enfermos...»

Y hablando del uso de los baños: «De cuyos medios terapéuticos y de represión tan ventajosos resultados saca la ciencia, cuando se manejan no por los mozos encargados de la limpieza, como ha sucedido hasta ahora, sino por personas inteligentes.»

Y luego, respecto á los medios de calefacción: «El disponer, asimismo, haya en todos los departamentos las estufas necesarias, colocadas con arte para que puedan mantener la conveniente temperatura, al paso que estén en disposición de que los enfermos no puedan aproximarse á ellas, por las ideas de piromanía que en ellos suele despertar la presencia del fuego, como despierta la de suicidio y homicidio la presencia de la muerte de animales; por lo que, dicho se está, debe alejárselos tambien del teatro de estas escenas.»

Más podriamos estendernos en la copia de las advertencias que tuvimos la honra de poner en manos del señor Laserna; pero creemos, por hoy al menos, más prudente hacer aquí alto; y esta es tambien la razón que nos ha retraído de dar gusto á algun amigo que, sin duda, hubiera leído con placer en un periódico nuestra imperfecta memoria. Si algun día damos este paso, pensamos hacerlo con las adiciones que escritas tenemos tambien desde aquella misma época. Por hoy basta lo dicho para probar que las desgracias que han tenido lugar en el hospital de Leganés, no solo estaban previstas, sino que han podido y debido evitarse. No creemos, mas claro, sabemos de un modo positivo no son las únicas ocurrencias desagradables que allí han tenido lugar; pero nos daríamos por muy satisfechos si fuesen las últimas, lo cual dudamos.

Concluimos por hoy rogando á la prensa política se digne, en gracia de la humanidad doliente, diri-

gir una mirada á este importante asunto, cuidando, sin embargo, de tratar á los desgraciados seres encerrados en el manicomio de Leganés, no como á sacos de cacao, segun, sin violentar nuestro idioma, puede inferirse de la frase «*deposición de dementes de Leganés*,» con que califican aquel hospital, sino como á seres racionales, siquiera su razón esté suspendida, temporaria ó perpetuamente.

Madrid 18 de mayo de 1858.

ROBUSTIANO TORRES.

Universidad central.—Facultad de medicina.

Nuevo procedimiento de circuncision, ideado y puesto en práctica por el Dr. D. Manuel Soler en la clinica quirúrgica de 6.º año.

Antes de todo, nos permitirán nuestros lectores les demos una ligera idea, siquiera sea sucinta, del enfermo y del padecimiento sobre el que ha recaído la aplicación del procedimiento que vamos á describir.

El enfermo es un joven de 18 años, poco desarrollado, de temperamento linfático-nervioso. Hasta la edad de los ocho años el prepucio, si bien estaba estrechado en su parte anterior, dejaba paso difícil al balano, sin oponerse á la libre emisión de la orina. En esta época otros chicos de su edad hicieron contracciones reiteradas para que el balano franquease la abertura del prepucio; pero fué tanto el dolor que experimentó, que en el momento trató y obtuvo el poderlo reducir á su antigua clausura; no sin que produgese una inversión interna del prepucio estrechado.

Distensiones tan considerables como debieron experimentar las fibras de estos tejidos, produgeron una inflamación que haciéndose crónica, determinó no solo las adherencias entre prepucio y glande en la base de este, sino tambien un estado hipertrófico de la mucosa prepucial y del tejido celular submucoso, de naturaleza fibrosa, y por lo tanto consistente y nada estensible. Este engruesamiento y retracción de la fibra hizo formarse un conducto de paredes inestensibles, gruesas y como callosas, que apenas daba paso á un bordon del núm. 2, haciendo imposible el cateterismo. La piel del prepucio, en la parte que debía comprender el balano, se deslizaba facilmente sobre los cuerpos cavernosos. Aquejaba, ademas al enfermo una incontinencia de orina accidental.

Describiremos, ahora, el procedimiento llevado á cabo.

El operador hizo uso de las pinzas que Mr. Ricord ha inventado para esta clase de operación; de un bisturi recto de hoja larga, muy estrecha (dos milímetros) y delgada (medio milímetro al dorso) y hubiera hecho uso de las sierrecitas finas de Vidal de Cassis, si circunstancias, de que haremos mención é independientes de la individualidad morbosa, no lo hubieran hecho irrealizable.

Hecha la estension del prepucio hácia adelante, al mismo tiempo que se cuidaba de dirigir lo que parecía balano hácia atras, se fijaron las pinzas de Ricord convenientemente, y en seguida se introdujo entre las ranuras de las ramas de dichas pinzas, por las que en el procedimiento ordinario se pasan las agujas, el bisturi de que hemos hablado escindiendo de un solo corte la parte de pre-

pucio sujeto con las pinzas. Al momento de soltarlas se nos ofreció un cuadro singular. Parecía mas bien haber sufrido este joven en su día una amputación del miembro viril, que la violenta retracción prepucial. Efectivamente, no se descubria la forma del glande, ni nada de su corona; se podian hacer deslizar los tegumentos del pene circunciso y llevarlos casi á su raíz, dejándose al descubierto los cuerpos cavernosos, que terminaban ficticiamente en punta, siendo microscópico el orificio ó meato urinario.

Creó el Dr. Soler que el glande permanecía oculto. No se notaba por consiguiente deslizamiento alguno ni movilidad del tegido que le cubria, no parecia sino que la mucosa con el tegido celular próximo, hipertrofiados y fibrosos, estaban completamente adheridos al glande. Pero el operador guiado sin duda por esa luz que brilla en la mente del que está seguro de encontrar la verdad que busca, por esa chispa eléctrica que infunde aliento y dá resolución para superar las situaciones difíciles que con tanta frecuencia rodean al cirujano y de las que el Dr. Soler ha triunfado siempre con admiración de sus discípulos; el operador, repito, se decidió á diseccionar capa por capa estos tegidos hasta llegar á apreciar el estado del glande y poder terminar la operación con el mejor éxito posible. En efecto, despues de haber escindido pequeñas porciones de los tegidos indurados, se dejó ver la superficie del balano nacarada y brillante, y en el momento mismo se separó cuidadosamente la parte de tegidos que cubrian el glande, por medio de las tijeras hasta llegar á la proximidad de la corona del mismo, en donde la mucosa prepucial y la del balano estaban completamente identificadas. El frenillo era grueso, distendido y como cartilaginoso, y hubo, por lo tanto necesidad de escindirlo. Hecho esto, el glande quedó casi por completo libre de la fuerza que le aprisionaba.

A no haberse presentado esta complicación, la operación se hubiera terminado por la aplicación de las sierrecitas finas de Vidal de Cassis en vez de unir la mucosa y piel prepucial por puntos de sutura.

Tan pronto como lo permita la marcha de la herida se dilatará el meato urinario, y por medio del cateterismo se llegará á conocer mejor la naturaleza de la incontinencia de orina, hoy dudosa, pero mas bien nocturna que diurna, moral que física.

Sustituyendo los instrumentos de que se ha hecho uso por uno construido de modo que llene la indicación que ambos satisfacen, y del cual tiene el Dr. Soler idea completa, instrumento que en su esencia no seria mas que una guillotina, muy semejante en su modo de obrar al tonsilotomo de Fahnstoch, el procedimiento seria á no dudarlo mas ventajoso; las ventajas se dejan conocer á primera vista, puesto que la operación se puede ejecutar con completo desembarazo sin necesidad de ayudantes; siendo mas rápido y tan seguro como los demas procedimientos que se emplean, y lo que es mas, disminuye los padecimientos al enfermo.

Algunos pudieran decir que este procedimiento, á pesar de todas sus ventajas, no llenaba todas las indicaciones que suelen presentarse, puesto que la escisión del prepucio no comprendió la mucosa. A esto contestaremos que el caso que

hemos reseñado es un caso excepcional, para el que ningún otro procedimiento, ni aun la invención ingeniosa de Mr. E. Corbin para asegurar que la escisión comprenda siempre á la mucosa, hubiera podido lograrlo, en atención al estado casi cartilaginoso de los tegidos, que estaban inmediatamente aplicados al balano, formando casi un solo cuerpo. No hay, pues, en la ciencia medio alguno que hubiese vencido semejante disposición, ni es posible que exijamos la realización de lo que la imaginación concibe.

Además, como ha podido notarse, éste es uno de los casos que demuestran de una manera ostensible que el operador, sin desconocer los métodos y procedimientos generales, debe siempre acomodarse más que á lo que ellos prescriben, á lo que ordena la individualidad morbosa; y finalmente, nos ha enseñado una vez más, que los conocimientos anatómicos de cada tegido en particular, son el más seguro guía en el ejercicio de la cirugía, son en las circunstancias difíciles en que con harta frecuencia suele hallarse el práctico, el faro que le conduce á puerto seguro.

El interno encargado de la clínica

MIGUEL DE VICENTE Y CARRERA.

Hospital civil de Alicante. Sección de cirugía.

NOTABLE CASO DE CURACION DE MAL VERTEBRAL DE POTT.

(Conclusion.)

De esta reflexión se desprende la importancia que la medicación interna puede tener en enfermedades del dominio quirúrgico, que parecen completamente localizadas, sobre todo en las crónicas, lo que conviene recordar en ciertos casos graves ó rebeldes, para sacar de ello todo el partido posible y no dejar con tanta frecuencia burlados nuestros tópicos por eficaces que sean, por la resistencia que les opondría alguna diátesis, á veces tan oculta, que solo el raciocinio llegaría á descubrir ó sospechar. Por esta circunstancia es muy perjudicial esa mala práctica reducida á examinar solamente lo que el mismo enfermo enseña, fijando los sentidos y la inteligencia no más que en la apreciación material de la lesión anatómica que exploramos; siendo conveniente estender más la vista sobre la organización, y hacer trabajar algo más al raciocinio auxiliado por los antecedentes y la historia del caso, y si por estos medios nada lograsemos, apeláramos á la observación y experiencia, y juzgando por lo que hayamos visto en casos de igual naturaleza ó por la analogía, ver si de ella puede hacerse alguna aplicación; y si todo fuese inútil, procederíamos como último recurso á la experimentación, ensayando para ello cuantos medicamentos juzgásemos convenientes contra ciertas diátesis presumibles, hasta desengañarnos completamente ó conseguir nuestro objeto, que á veces no lograremos por la pobreza de la terapéutica. ¡Cuan perjudiciales son á la humanidad esas rivalidades entre los médicos y los cirujanos puros, disputándose los primeros el derecho de tomar el pulso y administrar medicamentos al interior, como si la cirugía pudiese bastarse combatiendo tópicamente sus dolencias, y la ciencia se prestase á esas divisiones arbitrarias que no tienen más efecto que el crear categorías

en grave detrimento de la humanidad y descrédito de la clase!

También se merece algunas consideraciones el tratamiento tópico empleado contra el absceso congestivo. En verdad que no pudo ser más sencillo; pero lo suficiente para obtener una curación completa en breve tiempo y sin el menor accidente, por todo lo cual, creo debe imitarse la conducta de Boyer, con ciertas restricciones, por más que se exageren los peligros de esa práctica de abrir los abscesos y aplicar algunos medicamentos si fuesen necesarios, porque se halla en un todo fundada en la anatomía patológica y marcha de dichos abscesos, que principian por ser unos simples sacos dependientes de la separación de los tejidos por la presencia del pus, sin vestigios de especial organización, y no tardan mucho en adquirirla y perfeccionarla hasta elevarse al rango de un verdadero órgano de secreción con sus relaciones sobre los demás, siguiéndose luego, y por efecto del aumento de pus una alteración en su testura con tendencia inevitable á la corrosión, que dá por resultado la abertura espontánea del quiste con sus funestas consecuencias. De esto resulta que es indispensable ensanchar algún tanto la esfera de su terapéutica sobre todo en la parte operatoria, como se acredita prácticamente por las razones siguientes:

1.^a Por lo rebeldes que se muestran á la resolución tan luego han adquirido cierto desarrollo, aunque se empleen medios fundentes, y los resultados que de ello podrían seguirse por la reabsorción del pus y á veces por la inflamación del quiste.

2.^a Por lo refractarios que suelen mostrarse al tratamiento general y al revulsivo, aunque se promuevan abundantes supuraciones accidentales y lo mucho que estas pérdidas perjudicarían sostenidas por largo tiempo.

3.^a Por las consecuencias funestas que sobrevendrían y lo difícil que sería la curación si llegasen á abrirse espontáneamente porque entonces penetra el aire con facilidad en el interior del foco, ejerciendo su perjudicial influencia, que entonces es más nociva por el mal estado en que se hallan las paredes del quiste; de lo que resulta que la ulceración se ampara de estos tejidos tan alterados y mal dispuestos para cicatrizar, se establecen senos sinuosos difíciles de combatir, el trabajo supuratorio se altera dando un pus icoroso ó sanioso, y la generalidad se resiente al momento de una manera funesta apareciendo síntomas pútridos y colicuosos á los que sigue por lo regular la muerte.

Y 4.^a Por lo difíciles que serían de curar cuando crónicos ó muy voluminosos á no ser obrando sobre ellos, porque entonces es probable tengan una organización más perfecta y adquieran condiciones de existencia diferentes, de modo que en vez de un padecimiento sintomático lo sea idiopático ó de doble condición.

De todo lo cual se deduce, que es necesario dar salida al pus, no tan pronto como aconseja Boyer, sino tan luego se vea que no obedecen en nada al tratamiento general y al revulsivo, y mucho antes que se insinue el adelgazamiento de la piel; siendo preferible hacerlo con el trocar, procurando luego tapar la abertura y aplicar un vendaje prudentemente compresivo, con objeto de obrar en sentido de la contractilidad orgánica más ó menos debilita-

da, y si esto fuese inútil, fiados en esas alteraciones de testura y formación de tejidos accidentales, nos arriesgáramos á practicar inyecciones más ó menos estimulantes ó cáusticas, con el objeto de deterger y cambiar la vitalidad de dichas partes y disponerlas mejor á la cicatrización mediante una inflamación adhesiva.

En fin se abrirán con más extensión siempre que sea preciso extraer algún secuestro ú otro cuerpo extraño, ó se trate de escindir alguna porción del quiste, como puede suceder cuando este haya abandonado ó perdido su comunicación con el foco principal del padecimiento.

Alicante abril de 1838.

VICENTE RUBIO.

Memoria sobre las aguas hidro sulfúrico-carbonatadas del condado de Treviño, por D. Félix Cid y Sobrón.

(Continuación.)

PROPIEDADES QUÍMICAS.

Debemos hacer aquí presente, que en nuestros trabajos analíticos hemos sido ayudados por el señor D. Joaquín Rodríguez de Varo, antiguo ayudante del cuerpo de Sanidad militar, y actualmente farmacéutico de la villa de Treviño. Nuestros trabajos difieren un tanto en sus resultados, de los obtenidos por el instruido farmacéutico de la villa de Miranda Sr. D. José de Juana.

El agua mínero-medicinal de Treviño no se ha manifestado sensible á la acción del jarabe azul de violeta, ni tampoco á la del papel de tornasol, ni aun al de cúrcuma.

Cuando se la trata por una disolución de nitrato de plata cristalizado, resulta un abundantísimo precipitado negro-parduzco, agregándose en grandes copos por la agitación, y formándose en la superficie libre del líquido una película brillante de un color argentino pronunciado. Sujetando este precipitado á los reactivos convenientes, se ve estar formado por un sulfuro de plata. El residuo contiene vestigios de sosa y de potasa, disueltos en el líquido.

Por el ácido oxálico presenta algunas, si bien ligeras señales de bases calizas, á juzgar por el ligero precipitado que deja y los demás caracteres propios de la cal.

Aunque las singulares curaciones obtenidas por el agua de Treviño en las afecciones escrofulosas nos hicieron sospechar la presencia del yodo, no se muestra sensible á la acción del engrudo de almidón, prueba inequívoca de no contener dicho principio.

Ni el tannino ni la tintura de agallas dan señales de la presencia del hierro.

El carbonato de potasa acredita la existencia de la magnesia, enturbando y emblanqueciendo las aguas. A cuyo carácter se añaden los demás propios de la magnesia.

Sumergida en el agua del depósito una alhaja ó moneda de plata, toma al momento un color amarillo subido, emnegreciéndose fuertísimamente á los pocos instantes.

La circunstancia de haber tenido que mudar de domicilio á pocos días de verificado el análisis, ha hecho que se me hayan extraviado algunos pape-

les, faltándome, por lo tanto, algunos mas detalles, si bien el definitivo resultado es el que sigue:

En 100 libras de agua se han encontrado: pulgadas cúbicas de gas hidrógeno sulfurado, 570.

Gas ácido carbónico 300 pulgadas.

Sulfato de sosa. 70 granos.

— de magnesia. 49

— de potasa. 41

Hidroclorato de sosa. 42

Carbonato de magnesia. 49

Sílice. 43

El agua sujeta á la ebullicion se enturbia y dá un precipitado amarillo.

Evaporada al sol y al aire libre ofrece los propios caracteres químicos.

Virtudes medicinales.

Las aguas de Treviño aumentan el apetito, aaceleran el pulso, y tomadas en grande cantidad producen el insomnio y la diarrea. Aumentan asimismo la secrecion de la orina.

Por tanto deben usarse al interior en cortas dosis al principio, y las mas veces mezcladas con leche. Conviene en bebida en el asma, en algunas tisis incipientes, señaladamente en las que son hijas ó vienen acompañadas de escrófulas.

Surten tambien excelentes resultados en las enfermedades crónicas de la piel.

Las enfermedades en que tienen una aplicacion mas oportuna son las herpéticas y las escrofulas. En ellas convienen en bebida, en baño y en chorro, y aun los barroes en forma de cataplasma son convenientes. Han dado resultados sorprendentes en las anquilosis, en las úlceras por atonía, y en algunas efeciones nerviosas se han visto curaciones maravillosas, en las gastralgias por ejemplo.

Están contraindicadas en las epilepsias, en todos los sugetos predispuestos á la aplopegia, y en general en los sugetos plétóricos y en todos los casos en que se hallan síntomas inflamatorios.

Mejoras que debieran llevarse á cabo en el establecimiento

Ya hemos dicho que la casa de baños del Condado de Treviño necesita con urgencia reformas radicales, para que pueda emplearse en el uso á que está destinada. Edificando al lado opuesto del camino una ala que formase ángulo con la fachada Sur del actual edificio, debieran trasladarse á dicho punto los dos lindos baños de mármol que hoy están tan malamente situados. Cerca de ellos y en la parte que decimos debe construirse, debiera trasladarse la estufa. Ya que no se edifique por ahora una cosa mayor para establecer un baño de vapor, con lo que tendría mayor número de aplicaciones este agua, podria desde la caldera de los baños ponerse dos tubos de plomo, uno para llevar el agua á las bañeras, como los que hay, y otro con tubitos de diferentes tamaños y direcciones, á fin de utilizar las aguas en chorro.

La cuadra debe llevarse lejos del edificio y hacer un saloncito de descanso.

Las cercanas praderas deben arbolarse con árboles de diferentes clases en una y en otra margen del rio, convirtiendo las inmediaciones de los baños en un lindo paseo.

A esto convida la clase del terreno, segun se vé

por la preciosa arboleda que hay en el molino lindante. Asimismo deben mejorarse los caminos que hay desde Treviño á los baños, y desde Cucho al propio sitio.

Esto en cuanto corresponde al Condado, por lo demás, la apertura de un buen camino de carretera que enlace las carreteras de Peñacerrada con la de Francia, atravesando la Rioja, es cosa que no debe descuidar la provincia de Burgos. Estas tres leguas de carretera, que empezando en las ventas de Armentía finalicen en Miranda, son cuestion de vida ó muerte para el condado, y mas una vez llevado á cabo el ferro-carril del Norte.

Para todo eso es preciso recomponer el ruinoso puente de Uralde, que corre á cargo de la diputacion de la provincia, cuyo hundimiento, muy próximo, incomunicará este distrito municipal con la capital de la provincia.

Castellar de Santiago; abril de 1858.

FELIX CIUDAD Y SOBRON.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

Luego que se haya concedido la introduccion, la mano coge la parte que se presenta, empujándola un poco hácia arriba y conduciéndola luego á una de las fosas iliacas, sosteniéndola allí con el antebrazo, mientras la mano avanza hácia arriba en husca de los pies. Esta maniobra puede hacerse fácilmente, siempre que el feto conserve un poco de movilidad; pero es muy difícil cuando habiéndose derramado completamente las aguas, la matriz está inmediatamente aplicada contra el feto. En este caso el comadron debe limitarse á deslizar la mano entre el cuello del útero y la parte que se presente, ó del mejor modo que pueda, pues tengo experimentado que en cada parto se debe seguir una marcha diferente, amoldándose siempre á las circunstancias.

Para empujar la parte que se presenta al objeto de deslizar la mano hácia el fondo del útero, se ha de advertir que muchos puntos del feto como las suturas, las fontanelas, el abdomen, etc., etc., no resistirian sin peligro la presion que muchas veces es preciso emplear. La frente, el occipucio, los parietales, el esternon, el espinazo, el ráquis, las caderas, los miembros y otras partes duras, son las únicas en que se puede aplicar la mano para empujar, revolver y estraer e feto.

Para llegar hasta los pies, como naturalmente se deja conocer, varia el camino segun las posiciones, como diré mas adelante; pero por regla general, débese seguir el plano lateral y anterior del feto, coger los pies y tirar de ellos, con objeto de que el feto se doble en sentido de su flexion natural, pues tratando de doblarlo hácia atrás ó á un lado nos espondríamos á grandes riesgos, tanto para la madre como para el infante, porque los menores esfuerzos nos espondrían á luxar ó fracturar los miembros, á romper la médula y producir dolores sumamente vivos á la madre, y quizá tambien desgarrar la matriz.

Algunas veces la movilidad del útero es tal, que es imposible avanzar la mano, pues que mano, feto y útero parecen un cuerpo único, siguiendo to-

do el movimiento que imprime el operador: en este caso las dos manos de un ayudante, y á falta de este la mano libre del comadron, debe sujetar el fondo de la matriz, pues de lo contrario seria imposible seguir la maniobra.

Nunca me cansaré de inculcar á los prácticos que obren cuanto antes, siempre que esté indicada la version; pues de lo contrario tendrán motivos de arrepentimiento despues de una punible espectacion.

Tocaremos este punto antes de concluir esta primera parte.

Tercer tiempo. Cambio de posicion ó evolucion del feto.

Despues de haber explorado el estado de las cosas y la mano llegado á la altura de los pies, siguiendo el lado del feto que está á la parte posterior, se cogen aquellos colocando el índice entre los dos maleolos internos, el pulgar en la parte esterna de uno de los miembros y los otros dedos en el lado esterno de la otra pierna: esta es la regla general; sin embargo, no siempre se hace lo que se quiere, lo principal es coger los pies de modo que no puedan escapar. Muchas veces no esasequible coger los dos pies, y debemos contentarnos con uno solo cuando se encuentran dificultades para buscar el otro. Cuando el que se tiene es el anterior ó subpubiano, podrá determinarse la version sin ir á buscar el otro, pues con este es suficiente para tirar del feto segun el eje superior, y no tardará en aparecer la nalga-opuesta en el periné, pudiéndose terminar el parto por mas que la pierna y muslo esten doblados ó aplicados sobre el abdomen.

No así cuando sea el miembro posterior ó que viene por el periné, pues entonces se sujetará por un lazo, é introduciendo otra vez la mano siguiendo el miembro que está ya fuera, pronto se llegará á la raiz del otro que servirá de guía para encontrar el pié que será conducido al exterior.

Esta maniobra de la evolucion débese practicar siempre en el intervalo de los dolores, y mientras tanto no es menos esencial sostener el útero por la parte exterior con la otra mano libre, que hasta cierto punto puede ayudar á hacer mover la cabeza, la espalda ó los miembros del feto por medio de presiones debida y oportunamente dirigidas.

Algunos comadrones han aconsejado el tirar solamente de los pies y no de otra parte de los miembros; no obstante, en algunos casos las rodillas se presentan á la mano del comadron, y en estos casos no hay inconveniente y aun es mas fácil y ventajoso tirar de ellas para practicar la version.

No concluiré este párrafo sin advertir á los principiantes, que para alcanzar los pies muchas veces es preciso llegar hasta el fondo del útero, y en tales casos es necesario introducir el antebrazo hasta mas allá de lo que á primera vista parece, y que para seguir la direccion del eje superior, la mano debe estar inclinada hácia adelante con mayor fuerza de lo que uno creyera en vista de un bacinete aislado ó del maniquí de la cátedra.

Cuarto tiempo. Estraccion de la criatura.

Una vez efectuada la evolucion, esto es, despues de haber conducido los pies al estrecho inferior, en rigor podríamos limitar la maniobra aquí, siempre que un accidente cualquiera no nos impulsiera el deber de favorecer la termina-

ción del parto. El abandono del parto á los esfuerzos de la naturaleza, ha sido aconsejado por muchos comadrones, suponiendo que las tracciones ejercidas sobre el feto son siempre perjudiciales, contribuyendo á que los brazos se levanten al lado de la cabeza, oponiéndose al deslizamiento de esta, y añadiendo, que el vientre y el pecho de la criatura, sufren así una presión demasiado fuerte y brusca, y que desocupándose la matriz con demasiada rapidez, puede caer en inercia y producir una hemorragia etc., etc.

Todos estos inconvenientes, y otros, pueden ser mas ó menos reales, y bueno será los tengan presentes los que no estén versados en esta especialidad, pues siempre será mejor dejar las cosas al cuidado de la sabia naturaleza, que practicar sin orden ni método la estracción mas ó menos violenta del infante.

Pero si consideramos que la muger se ha sujetado á la operacion con la sola idea de que se la descarte luego del embarazo, y pensamos que ni ella ni sus deudos estarán tranquilos hasta la completa terminacion del parto, ayudaremos al menos los esfuerzos de la mujer, tirando de los miembros del infante al mismo tiempo que la matriz se contraiga, combinando las tracciones con los esfuerzos de la madre, y haciendo que estas dos acciones no hagan mas que una; pues hemos de tener muy presente que este es el solo tiempo de la version que se practica durante las contracciones uterinas, siendo de este modo como la cabeza se mantiene doblada sobre el pecho, que es lo que se ha de procurar siempre, al objeto de que llegue así doblada á la escavacion con el occipucio hácia un nó de los puntos inmediatos de la sínfisis pública.

Sólo cuando haya inercia absoluta de la matriz ó un accidente que exija la inmediata terminacion del parto, nos creeremos autorizados para verificarlo sin esperar las contracciones; sin embargo, nunca será indispensable tirar con una fuerza capaz de romper la médula ó destronar el feto, como desgraciadamente tuve ocasion de ver una vez. De todos modos las tracciones deben hacerse con moderacion y suavidad, y siempre en sentido de los ejes de los estrechos.

Una vez advertido el comadron de lo que acabo de decir, y supuestos ya los pies en el estrecho inferior, se empieza tirando del miembro subpubiano, comunicándole un movimiento de rotacion con objeto de conducir una cadera delante de una sínfisis sacro-iliaca y la otra detrás del plano inclinado anterior opuesto, pues de este modo se practican las tracciones segun el eje del estrecho superior, y se facilita la rotacion del plano anterior del feto hácia los lomos de la madre.

(Se continuará.)

Jose Duch.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

Aguas potables.

Artículo V. (1)

En nuestro último artículo hemos indicado ya

(1) Véanse los números del 5 y 23 de marzo, y los del 15 y 25 de abril últimos.

lo indispensable que es el mejoramiento de las aguas selenitosas cuando se las destina para las locomotoras ó para los generadores de vapor: véamos, pues, de que manera puede realizarse una cuestion de tanta trascendencia.

Son diferentes los medios que para corregir este defecto se han empleado: los háy mecánicos, físicos y químicos. Entre los primeros se aconsejaron el vidrio en pequeños fragmentos y en polvo grosero, las recortaduras de hoja de lata, de palastro, de zinc, etc. El modo de obrar de estos cuerpos se reducía á impedir que se aumentara el espesor del sedimento, siendo desprendidas las primeras moléculas del mismo que se depositaban, por el roce debido al movimiento de los fragmentos de los cuerpos mencionados con el fondo de las calderas ó de los hervidores; resultando de aquí que en vez de formarse costras compactas, se obtenia á veces un depósito pulverulento que se separaba con la mayor facilidad. Por esto decimos que aquí no habia mas que una accion mecánica.

Como agentes del segundo grupo ó físicos, se han aconsejado diferentes cuerpos, orgánicos ó inorgánicos, y hasta mezclas variadas de todos ellos. La casualidad fué la que demostró la eficacia de uno de los mas recomendados: las patatas. El obrero encargado de limpiar una caldera de vapor en una fábrica inglesa, solia cocer en la misma caldera las patatas que formaban parte de su manutencion. El domingo era el dia destinado á esta limpieza despues que la caldera habia estado funcionando toda la semana. Pues bien, habiendo olvidado un dia las patatas dentro de la caldera una vez ya cocidas, y holgado el domingo la mayor parte del dia, cuando este iba ya de caida, se puso al trabajo que debia haber empezado temprano, y fué grande su sorpresa al ver que apenas habia incrustacion alguna en la caldera, sin embargo de que toda la semana se la habia alimentado con la misma agua que en otras anteriores en que dejaba incrustaciones abundantes. Echóse á discurrir para esplicarse la razon de lo que acababa de observar, y no supo hallar otra que el olvido de las patatas mencionadas. Para convenirse de la verdad, dejó en la caldera unas cuantas patatas el lunes inmediato, y el domingo próximo observó con asombro y satisfacion al mismo tiempo, que tampoco esta vez las incrustaciones habian tomado el espesor habitual, habiéndola apenas perceptibles. Desde este momento quedaba definitivamente demostrada la eficacia de las patatas para disminuir la formacion de las incrustaciones consabidas.

El modo de obrar de las patatas aquí es puramente físico. Desapareciendo enteramente en el seno del agua hirviendo por convertirse en engrudo la fécula ó el almidon en que estos tubérculos abundan, el agua adquiere desde este momento cierta viscosidad que lubrica las paredes de la caldera, impidiendo por lo tanto que se adhieran á las mismas en forma sólida y compacta las moléculas de las sales térreas (sulfato y carbonato de cal sobre todo) que son el origen de las incrustaciones. Como de otra parte el engrudo permanece constantemente en el líquido por ser fijo, desapareciendo tan solo una pequeña cantidad que es arrastrada mecánicamente por el vapor, resulta de aquí que la viscosidad del líquido envuelve á las

mencionadas moléculas salinas, é impide que ellas mismas se adhieran las unas á las otras en un cuerpo compacto, permaneciendo mas bien sueltas y en forma de un depósito pulverulento que se desprende con la mayor facilidad en el acto de limpiar las calderas ó generadores de vapor. Por esto decimos que el modo de obrar de las patatas en este caso es puramente físico.

En igual caso se encuentran otras muchas sustancias que se han aconsejado para conseguir el objeto que nos ocupa; mas no se olvide nunca que si bien de esta manera se disminuye mucho la formacion de las incrustaciones, en primer lugar no se evitan estas del todo, y en segundo lugar, levantando mucha espuma el agua viscosa que hierve, es causa de que el vapor no se forme de una manera tan espedita como cuando hierve el agua sola, y de que los tubos de salida del mismo se obstruyan mas ó menos por efecto del engrudo y demas sustancias fijas que ya hemos dicho son arrastradas por dicho vapor en cantidad mas ó menos considerable. De aquí el que el uso de las patatas y demas sustancias orgánicas que comunican cierta viscosidad al agua hirviendo y que fueron muy preconizadas en un principio, haya decaido muy luego hasta quedar poco menos que del todo abandonadas.

En este mismo grupo de cuerpos que obran por una accion física, se encuentra el uso de ciertas mezclas mas ó menos grasas con que se frota las paredes y los tubos de los generadores de vapor. Hace tiempo que con este objeto se aconsejó una pasta hecha con plumbagina en polvo fino y un cuerpo graso (sebo ó aceite). En nuestros dias SIBBALD, recordando este consejo, ha mejorado los procedimientos que en él están fundados, y parece que el que le debemos, suministra resultados bastante satisfactorios. Hé aquí de que modo se conduce este ingeniero para evitar la formacion de las incrustaciones que nos ocupan.—Primero prepara una mezcla de una parte de sebo, una de grafito y un octavo de carbon vegetal; los dos últimos los convierte ó reduce á polvo fino, y en tal estado los incorpora lo mejor posible al sebo fundido. Hecha esta mezcla, cuando quiere emplearla le comunica la fluidez correspondiente con aceite ó con brea, de manera que la masa resultante pueda ser aplicada con la brocha sin dificultad, calentándola un poco para darle mayor fluidez. Ahora si la caldera es nueva, se la calienta un poco tambien, y acto continuo se le aplica la materia antes preparada con una brocha, ni mas ni menos que si se tratase de darle una mano de un barniz ó pintura al óleo. De este modo no se forman las costras cristalinas y compactas, permaneciendo la caldera siempre limpia y brillante. Si al contrario se trata de una caldera que ya está funcionando y que contiene dichas incrustaciones, vaciada el agua, secada con el concurso del calor y estando un poco caliente, se aplica del propio modo sobre las incrustaciones el barniz antes indicado. De esta manera se ve que al cabo de pocos dias las costras se agrietan y reblandecen, desprendiéndose con suma facilidad á beneficio de los espesones y demas útiles que suelen usarse para hacerlas saltar mecánicamente. Esta mano de barniz preservador, por lo demas, se renueva cada catorce ó quince dias, si bien esto podrá variar con la forma de la caldera, la naturaleza del combustible, la composicion del agua

que se gasta y la presión misma bajo la cual el vapor se forma.

(Se continuará.)

M. BONET.

SECCION PROFESIONAL.

Sucesos del manicomio de Leganés.

El día 16 del actual tuvo lugar en el hospital de locos de Leganés un acontecimiento horroroso, que reclama la más seria atención. Uno de los acogidos en el establecimiento, y que según nos aseguran había entrado en él hacia dos ó tres días, ha herido, en la hora del recreo, á diez de sus compañeros y matado á otro, valiéndose para ello de una navaja. Algunos de estos infelices, que pertenecían á los distinguidos del establecimiento, tienen tres y aun cuatro heridas, siendo muchas de ellas de la mayor gravedad.

Los periódicos políticos que dan cuenta del suceso dicen, que el vigilante vió que uno de los locos iba empujando á sus compañeros, y que estos caían sin resistencia, sin exhalar un grito, sin hacer un ademán; añaden los dichos periódicos, que el vigilante presenció tranquilamente esta escena, creyendo que se trataba de un juego, y que no comprendió la horrible realidad hasta que vió sangre.

No creemos que haya habido quien tome por lo serio, y menos crea, el absurdo que encierran las tales aseveraciones, á no suponer que el tal vigilante fuese loco también ó mejor imbecil, pero lo que parece imposible es que haya habido quien se atreva á dar disculpas tan groseras como inverosímiles, y las cuales no pueden servir sino para hacer más patente el punible abandono en que se halla el tal establecimiento, ó si acaso para trocar en indignación el horror que este caso inspira. ¿Como se comprende, á quien le ha ocurrido jamás, que once locos atacados por otro, al punto de ser heridos dos, tres y cuatro veces, no griten, no se defiendan, no luchen? ¿Pues qué, vale tanto decir locura que idiotismo? Indudablemente, los desgraciados locos de Leganés han de haberse defendido, han de haber luchado y gritado, pero *nadie lo ha visto; nadie lo sabe*; lo del vigilante no puede pasar ni pasa de los límites de una fábula mal compuesta.

Algun periódico dice que uno de los locos fué el que avisó de lo que acontecía, y esto es lo verosímil, porque en establecimientos tan mal cuidados como parece estarlo el de Leganés, suele confiarse la vigilancia de los locos á uno de ellos, al que se tiene por más tranquilo: y para que las personas ajenas á la ciencia comprendan la verdadera significación de la palabra locura, tan desfigurada por algunos de nuestros periódicos políticos, diremos que los locos suelen hacer la tertulia á los directores de manicomios y hasta tocan el piano y

bailan, y juegan al billar, y cantan misas en coro, y asisten á procesiones, cuanto más defenderse cuando se les ataca, conocer el riesgo de muerte, y en una palabra, tener el instinto de conservación: ¿Habrán leído el Quijote, esta magnífica monografía de la locura, los que han hablado de locos que se dejan herir tres y cuatro veces sin defenderse y sin dar un grito? Se comprende que un idiota de la última escala, diera apenas señal de sensibilidad en caso de herida ó ataque, pero ¡¡once locos!!

En conclusión: en el manicomio de Leganés hay locos que tienen navaja, lo que prueba abandono y descuido; hay locos recién entrados, y por tanto *no conocidos*, que pasean entre los que están estudiados de antemano, lo cual prueba descuido y abandono; hay locos, en número considerable, que pasean sin ser vigilados, lo cual ya no sabemos lo que prueba; y por último, hay acerca de todo esto y de sus tristes consecuencias, fábulas que no nos parecen bien.

Muchas otras noticias han llegado á nuestros oídos acerca de la mala organización del hospital de locos de Leganés, pero todas ellas palidecen al lado de lo referido; por otra parte, la Junta de sanidad puede averiguarlas fácilmente, sin que nosotros se las denunciemos.

E. S.

Sr. Director de LA ESPAÑA MEDICA.

Muy señor mío; sírvase V. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, que con la misma fecha remito al *Siglo médico*.

La extinguida sociedad médica y el nuevo Monte-pio facultativo.

Sócio de aquella doce años hasta su conclusión, jamás llené mis deseos, por no dar entrada en la misma á todos los profesores de la ciencia de curar con arreglo á las condiciones que concurrían en cada uno. Pero esta falta de compañerismo profesional y de humanidad la disimulaban las grandes dificultades que fué preciso venciera la sociedad para constituirse. Si examinamos las causas de su muerte vemos claramente, que la única ocasional y directa fué la deserción de los sócios. ¿Y cual será la que produjo esta falta de constancia en los mismos, después de la reforma y de satisfechas las dudas del porvenir de los dividendos, fijando el máximo de estos, y recayendo el perjuicio, en caso necesario, en los pensionistas? entre las muchas que podrían mencionarse solo haré mérito de las siguientes:

1.^a La desconfianza general de que haya muchos fondos reunidos en uno ó pocos puntos; pues por más que parezca halagüeña la idea de hacerlos productivos, no satisface á la mayoría de los individuos que han de formar estas sociedades.

2.^a La eliminación de muchos de los profesores de la ciencia, en unos casos con justicia, y en otros injustamente, dando lugar á que las intenciones raquíticas de algunos se vieran satisfechas, despertando en muchos odio y aversión

á la sociedad, y dando lugar con esto á la creación de otras que se instalaron con descrédito y perjuicio de la general.

Y 3.^a La incertidumbre de que los sócios eran árbitros en todos los momentos del tiempo de ser y dejar de ser de la sociedad, causándola un trabajo impropio para el buen orden de contabilidad, y la duda permanente de que siempre estaba espuesta á lo que por fin se verificó.

¿El nuevo Monte-pio facultativo es más generoso con nuestros hermanos de profesión y está fundado en bases más sólidas que la mencionada sociedad, ó puede prometerse resultados más felices? No y mil veces no. Ni aun merece el nombre que le pusieron, pues una sociedad denominada con los adjetivos de piadosa y facultativa, si no ha de desmentir su nombre es forzoso que ejerza su caridad con los más desgraciados, y que admita en su seno á todos los individuos de la referida profesión.

Los cálculos de los autores saldrán errados puesto que su porvenir y existencia descansan únicamente en la voluntad y constancia de los asociados; y las mismas causas que dieron la muerte á aquella sociedad, quedan obrando en esta con más intensidad, por hallarse los mismos prevenidos y porque los sacrificios que esta exige son de alguna consideración comparados con su inseguridad. Podrá vivir algunos años, ahora naciente, por no tener obligaciones que cumplir, pero el número de los que han de acudir á ella será muy reducido, atendidas todas las razones de los provechos que ofrece comparados con los sacrificios que exige y su inseguridad. Por consecuencia precisa, su muerte es inevitable y segura mientras no se la den otras bases más sólidas que satisfagan á la mayoría de los que debieran componerla, en vez de un cálculo imaginario.

La clase facultativa siempre blasona de filantrópica y caritativa. ¿Y no siéndolo con sus hermanos de profesión, hay alguna razón para creer que lo sea más con alguna otra clase de la sociedad? ¿y esta podrá darla la consideración y aprecio que de justicia merece y reclama, viéndose en sus individuos un egoísmo tan refinado, asociándose los de condiciones probables más seguras y dejando en el abandono, á merced de sus propias fuerzas ó de la caridad pública, á los que se hallan en condiciones opuestas? De ningún modo justificará lo primero, ni puede esperar lo segundo; pues quien bien hace puede esperar bien y viceversa.

¿El Monte-pio militar escluye á alguno de sus individuos, cualquiera que sean sus circunstancias de salud ó edad? no; muy al contrario: les obliga á formarle, haciéndoles el descuento proporcional de sus haberes durante la vida, y será probable que después de los muchos años que cuenta de existencia, el gobierno de S. M. tenga bien calculado que las cantidades satisfechas por los que existen, dan lo suficiente para las pensiones que paga.

El Monte-pio facultativo, si ha de ser una realidad y merecer este nombre, es preciso que dé cavida en él á todos los profesores de la ciencia de curar. Y el cálculo de sus autores solo debe versar sobre el modo y forma como esto sea posible, buscando los medios más justos de compensar cada uno en proporción á sus circunstancias,

ya á los beneficios á que puede obter atendidas aquellas.

Esta idea seria indudablemente bien recibida de todos, y acudirian gustosos á formar el Monte-pio, satisfaciendo de buena voluntad unas cantidades que saben les habian de ser recompensadas en su día. Produciria en la clase un amor fraterno, único medio de que algun dia la *Alianza médica* sea una realidad y acaso la tan deseada nivelacion, las que de otro modo no pueden pasar de ilusiones imaginarias, siendo nosotros los culpables del mayor número de nuestros males. Mucho amor propio en cada uno y nada por la clase en general.

Ya oigo decir: que lo dicho es un imposible, y yo diré que no, atendidas las razones siguientes: Dice un adagio que mas hace el que quiere que el que puede; y otro: had con tu prógimo lo que quisieras que este hiciese contigo. Los que actualmente resulten perjudicados en alguna cosa, por tener mejor edad ó salud, despues de algun tiempo ocuparán relativamente el lugar que hoy corresponde á los que se hallan en condiciones opuestas, y les sucederán otros que harán por ellos el mismo sacrificio que hoy hacen por algunos de sus hermanos. Partiendo de este principio, el Monte-pio facultativo merecerá este nombre, será imperecedero y bien recibido de todos los de la clase. Para lograr el fin de lo que aconsejo es preciso dar principio, reuniendo todos nuestros esfuerzos para obtener del gobierno de S. M. el permiso para que el Monte-pio facultativo sea obligatorio á todos los profesores de la ciencia de curar, imponiéndoles esta obligacion al año cumplido de haberse revalidado, á fin de que ninguno alegue la excusa de hallarse imposibilitado por falta de recursos en el acto de recibir el diploma.

Mas claro: al título de profesor de la ciencia, que vaya anejo el de sócio del Monte-pio, pudiendo serlo desde aquel momento todos los que gusten y puedan, y los restantes lo serán forzosamente al año cumplido. Por solo este medio, y no de otro alguno, pueden llenarse los inmensos vacios que se observan en todas las sociedades de nuestra profesion, las que morirán infaliblemente, mas tarde ó temprano, por falta de constancia en los asociados. Y cómo el número de profesores en todo tiempo guardaria la proporcion relativa al censo de poblacion de este país, seria el único medio de que el Monte-pio fuese inmortal, permitaseme esta espresion, y de que en todo tiempo los socios útiles y existentes pudiesen comodamente sostener las pensiones, haciendo para su obtencion las modificaciones que parecieren mas justas. A este fin todos nos prestaríamos gustosos, ya por socorrer las necesidades de nuestros hermanos de desgracia, ya porque considerando la obra con cimientos seguros nos convidaria con los mismos beneficios, ya en fin, porque la clase entera habria dado un paso gigantesco para obtener consideracion y aprecio de la sociedad en general.

Pero dirán: el gobierno no puede conceder esta gracia porque es un acto antiliberal, y porque las leyes jamás tienen retro-accion y por lo mismo solo podria comprender á los venideros y de ningun modo á los existentes. Nada encuentro en que fundar esta negativa por las razones siguientes:

1.^a Lo que no se pretende no hay derecho á

lograrlo. En este negocio tomarian parte é interés todos nuestros compañeros que tienen algun valimiento é influencia para con el gobierno, y este tiene muchas razones por que ceder á la peticion, ya por hallarla justa y humanitaria, ya por interés propio, quitando por este medio las tan repetidas súplicas y quejas de muchas familias de nuestra clase que le imploran socorro para sus desgracias: y por último, por que de conceder dicha gracia ó autorizacion, no resulta carga ni gravamen al Estado.

2.^a Todo lo que tiende al bien de alguna clase de la sociedad sin perjuicio de otras, por mas que parezca despótico siempre será muy liberal.

3.^a Logrado que sea este permiso para los venideros, será muy fácil arreglar el modo y forma de que los existentes podamos gozar del mismo beneficio por un acto voluntario, que indudablemente se despertaria en todos los de la clase: ya por dejar socorro á su familias, ya por dar esplendor y engrandecimiento á la misma.

Omito por ahora esplanar el modo como esto sea posible y mas justo, atendidos los sacrificios y provecho de todos y cada uno; pues no logrando del gobierno de S. M. lo que dejo dicho, todo lo demás es infructuoso y estemporáneo.

Concluyo suplicando á los lectores no interpreten siniestramente mis ideas, juzgándome, acaso, en condiciones desfavorables para pertenecer al nuevo Monte-pio, pues me asisten todas las que concurren en los que no han cumplido cincuenta años, y además una posicion en la que descansa el porvenir de mi familia, mas que en todas las ventajas que pueda ofrecermé el Monte-pio; sino que solo son hijas del deseo que tengo del honor, socorro y consideracion para toda la clase.

Con esta ocasion se ofrece de V. su afectísimo suscriptor Q. S. M. B.

Doctor en medicina y cirugía, PABLO FERNANDEZ.

PARTE OFICIAL.

Lista de los socios declarados fundadores del monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capítulo adicional de los estatutos y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la junta directiva.

D. Dimas Corral y Rebellon, médico (con las ventajas del párrafo 2.^o artículo 7.^o del capítulo adicional de los estatutos); Lugo, 10 acciones de 2.^a clase.

D. Manuel Ester, médico, id. id.; Terrer (Zaragoza); 4 de 2.^a

D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, médico, id. id. Tordehumos (Valladolid), 10 de 3.^a

D. Pedro Basagaña, farmacéutico; Barcelona, 4 de 2.^a

D. Antonio Aroca, médico; Madrid, 10 de 2.^a

D. Hermenegildo Martinez Garrido, cirujano; id., 5 de 3.^a

El mismo por aumento de una accion, con las ventajas del párrafo 2.^o del artículo 7.^o del capítulo adicional de los estatutos; id., 1 de 4.^a

D. José Irazabal y Astoriza, cirujano; Alpedrete (Guadalajara), 4 de 4.^a

D. José Nuñez Navarró (médico); Lillo (Tolledo), 10 de 1.^a

D. Leonardo Cámara, cirujano; Quintanadueñas (Burgos), 5 de 1.^a

D. Florentino Huyarte, cirujano; Vera (Almería), 6 de 1.^a

D. Francisco Fernandez é Izuel, cirujano; Unzué (Navarra), 5 de 2.^a

D. Eulogio Escudero, cirujano; Monasterio de Vega (Valladolid), 5 de 3.^a

D. Fructuoso Navarro y Tasiego, médico; Rioseco (Valladolid), 9 de 3.^a

D. Anselmo Llanas, médico; Huesca, 5 de 1.^a

D. Manuel Soliva, cirujano; Castelseras (Teruel), 4 de 3.^a

D. Mariano Latorre y Valenzuela, cirujano; Villarquemado (Teruel), 7 de 1.^a

D. Manuel Martinez y Melendez, médico; Fuentesclaras (Teruel), 5 de 2.^a

El mismo por aumento de una accion, con las ventajas del párrafo 2.^o del artículo 7.^o del capítulo adicional de los estatutos; id., 1 de 4.^a

D. José Salvador Alcober, médico; Codoñera (Teruel), 5 de 2.^a

D. Pedro José Iranzo y Fedec, médico; Morá de Rubielos (Teruel), 4 de 2.^a

D. Ramon Garcia y Esteban, médico; Rubielos de Mora (Teruel), 4 de 2.^a

D. José Perez y Salcedo, cirujano; Buberca (Zaragoza), 4 de 3.^a

D. Juan Pablo Erdozain, farmacéutico; Urries (Zaragoza), 4 de 1.^a

D. Calisto Vicente Altabas, médico; La Almolda (Zaragoza), 8 de 2.^a

D. Andres Moliner, médico; Villarroyo de la Sierra (Zaragoza), 8 de 2.^a

D. Mariano Lahoz, cirujano; Cetina (Zaragoza), 4 de 1.^a

D. Francisco Guimbao, médico; Perales (Zaragoza), 4 de 2.^a

D. Antonio Castro y Santaliestra, médico; Encinacorva (Zaragoza), 6 de 3.^a

D. Francisco Albar, médico; Velilla de Ebro (Zaragoza), 5 de 3.^a

D. Cipriano Barceló, médico; Zaragoza, 6 de 4.^a Madrid 13 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Ha manifestado su adhesion al Monte-pio facultativo D. Francisco de Calera, médico de Morá de Tajuña, provincia de Madrid.

Madrid 13 de mayo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

JUNTA DIRECTIVA.

La junta directiva ha tenido á bien nombrar contador de la delegada de Barcelona al sócio D. Pedro Basagaña, farmacéutico, cesando en el desempeño de este cargo el secretario de la misma, que le tenia conferido interinamente por acuerdo de 21 de abril último.

Madrid 13 de mayo de 1858.—El presidente, Tomas Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

Atendiendo la junta directiva á las fundadas razones espuestas por D. Ildefonso Gonzalez, ha tenido á bien admitir la renuncia que ha hecho del

cargo de secretario de la delegada de Valladolid, quedando satisfecha de la esactitud con que le ha desempeñado; y en su virtud ha acordado que el contador de la misma D. Máximo Ruiz, se encargue de la espresada secretaria, entrando á desempeñar la contaduría el socio D. Felix Barrénechea.

Madrid 13 de mayo de 1858.—El presidente, *Tomas Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidacion.

Secretaria general.

Han sido examinadas y aprobadas por la comision central liquidadora, ademas de las cuentas espresadas en la publicacion de 18 de abril último, las de Madrid, Murcia, Oviedo, Lérida, Valencia y las Vascongadas.

Quedan pendientes las de Valladolid, Salamanca y Zaragoza.

Se hallan todavia en descubierto de presentacion de las suyas las provinciales de Cáceres y Gerona.

Madrid 14 de mayo de 1858.—El secretario, *Jose Rodriguez Benavides*.

Academia quirurgica matritense.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Programa de premios extraordinarios.

La junta directiva ha acordado sacar á concurso los dos premios extraordinarios anunciados en la memoria de secretaria del último aniversario de esta corporacion.

El primer premio, ofrecido por el señor Protector, se adjudicará al opositor que la junta censora considere mas aventajado en el examen y descripcion del siguiente punto: *Exposicion de las principales y mas esactas aplicaciones de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades esternas*. El premio consistirá en un aparato de electricidad de Duchesne ú otro de condiciones análogas, que los adelantos de esta especialidad recomienden.

El segundo premio, propio de la junta directiva, y consistente en un *Atlas de partos*, por los señores Diaz Benito y Gonzalez Velasco, un *especulum uteri*, un *forceps*, y diploma de socio de mérito, se adjudicará en las mismas condiciones, y corresponde á este punto: *De la metrorragia, su historia, fijándose especialmente en las causas, diagnóstico diferencial y tratamiento*.

La junta establece además accesit para cada uno de los temas espresados, que será premiado con e diploma de socio de mérito.

Para optar á estos premios los aspirantes han de escribir una memoria que deben entregar en la secretaria de gobierno antes del dia 1.º de setiembre próximo, é inscribir su nombre en todo el mes de mayo en uno ó en los dos pliegos que se abrirán para la firma, correspondientes á cada uno de los temas.

Los ejercicios de oposicion consistirán en la lectura de la memoria presentada por cada opositor, cuya lectura no bajará de un cuarto de hora, ni escederá de media. En seguida cada uno de

los dos contrincantes sacados por suerte, dirigirá al actuante argumentos por espacio de un cuarto de hora, y á este se le concederá un cuarto de hora para la réplica.

La junta censora de este certamen se compondrá de cinco señores académicos y la calificacion de cada ejercicio se hará por puntos.

Concluidos y calificados los ejercicios se dará cuenta á la Academia de los nombres de los premiados y se publicarán en el periódico oficial, adjudicándose dichos premios en la sesion de aniversario.

En este concurso pueden tomar parte todos los profesores sean ó no académicos.—Por acuerdo de la junta, el secretario de gobierno, *Jose Molina Castell*.

CRONICA.

Higiene pública. Nuestro amigo el Sr. Muñoz y Luna, catedrático de química é individuo de la Junta municipal de Sanidad de Madrid, nos ha remitido un buen dictamen, que acerca del sistema actual de enterramientos y modo de prevenir sus malos efectos, ha presentado á dicha Junta municipal. La grande abundancia de original nos impide publicar íntegro este trabajo, por lo cual insertamos no mas que sus conclusiones, que son como sigue:

1.ª Todos los campo-santos se fumigarán dos veces á la semana en el invierno y cuatro en el verano, recorriendo las galerías con un aparato que desprenda abundantes vapores nitrosos.

2.ª Los cadáveres que reciben sepultura debajo de tierra y no estén en cajas, se cubrirán con una lechada de cal reciente de un centimetro de espesor; sobre esta irá la tierra en cantidad tal, que haya un metro de profundidad desde la superficie del suelo al primer cadáver. Los que tengan caja, recibirán solo una capa de cal de medio centimetro de espesor.

3.ª Todos los nichos recibirán media hora antes de ser ocupados una capa interior de lechada de cal, formada de partes iguales de cal y de albayalde con la cantidad de agua necesaria; ó bien, y esto seria preferible, un barniz interior compuesto de un aceite secante y acetato de plomo.

4.ª Al dar sepultura en nicho á todo cadáver, se introducirá por cada costado de la caja una canal de hoja de lata de unos 10 centímetros de diámetro, que se llenará de lechada de cal recientemente hecha en el momento de tabicar el nicho.

5.ª En el mortero empleado para recibir los ladrillos ha de entrar igualmente asociado al yeso, el acetato de plomo disuelto en el agua que sirva para fraguar el sulfato de cal.

Autorizacion. Por real órden de 21 de abril se ha autorizado á los capitanes generales para que faciliten pasaporte á todos los primeros ayudantes médicos de sanidad militar que por conducto de sus gefes lo soliciten, con objeto de venir á Madrid á tomar parte en las oposiciones que han de tener lugar para cubrir una tercera parte de las vacantes de primeros médicos, con destino á los hospitales militares.

Colegio de farmacéuticos de Madrid. Los cargos de esta corporacion se hallan desempeñados este año por los señores siguientes.

Presidente del colegio.—Ilmo. señor don Nemesio de Lallana.

Diputado primero, presidente de la seccion científica.—Señor don Quintin Chiarlone.

Diputado segundo, presidente de la seccion económica.—Señor don Ramon Ferrari.

Diputado tercero, presidente de la seccion de vigilancia.—Señor don Ramon Ruiz Gomez.

Tesorero.—Señor don Diego Genaro Lletget.

Contador.—Señor don Bernardo Moratilla.

Fiscal.—Señor don Julian Casaña y Leonardo.

Secretario primero del colegio.—Don German Martinez Alvarez.

Idem segundo.—Don Andrés Garcia Sidrá.

Secretarios de seccion.—Don José Fernandez Villar, de la científica.

Don Antonio Martinez Haan, de la económica.

Don Casimiro Vallespinosa, de la de vigilancia.

Se han tomado por la junta de gobierno del indicado colegio, acuerdos y disposiciones sobre premios extraordinarios para el presente año, que manifiestan lo que esta digna corporacion se afana por sostener la facultad al nivel de las primeras de España.

Solicitud. Parece que los alumnos de todas las facultades han elevado al ministerio de Fomento una solicitud para que se les permita hacer en las próximas vacaciones los estudios del año académico venidero, pagando, por supuesto, las correspondientes matrículas. El fundamento en que se apoyan es el natalicio del príncipe de Asturias.

Digno de aplauso. El Gobernador civil de Guadajara Sr. Bedoya se hace acreedor al aprecio público y particularmente de la clase médica, por el interés que despliega en favor de los asuntos de Sanidad. Últimamente ha dictado una circular con objeto de que se provean de facultativo todos los pueblos que no le tienen, asegurando al propio tiempo el sagrado pago de las dotaciones, y decidiendo que para rescindir las contratas se dé cuenta al gobierno civil con tres meses de anticipacion. Los considerandos que preceden á estas disposiciones, dan la mejor idea del celo y la inteligencia con que el Sr. Bayona cumple con los deberes propios de su alto ministerio.

La direccion de beneficencia y sanidad, por su parte, trabaja tambien con laudable ahinco en el mejoramiento de la higiene pública, como si su director quisiera encubrir con su buena intencion y su entusiasmo, lo mucho que ha de faltarle de conocimientos adecuados al caracter de su posicion; razon por la cual, así como hemos creído inconveniente la conducta del gobierno al nombrar director de sanidad al Sr. Rodriguez Rubí, aplaudimos la conducta de este.

Erratas. En la página 133, columna 2.ª línea 56, donde dice: *la indicacion será forzar el parto si el cuello es suficientemente dilatado*, léase: *la indicacion será forzar el parto si el cuello no es suficientemente dilatado y si lo está extraer el producto de la concepcion*. En la página 203, columna 3.ª, línea 12, donde dice, *clorido-hídrico*, léase *cloruro mercúrico*.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6.